

 MUNICIPIO DE ANAPOIMA	MUNICIPIO DE ANAPOIMA – CUNDINAMARCA SECRETARIA DE PLANEACION		
	Informe de Supervisión	CÓDIGO: 180	Página 1 de 2
		VERSIÓN: 1	FECHA: 22/12/2016

INFORME DE SUPERVISION	
CONTRATO NUMERO	300 DE 2025
CONTRATISTA	IMPORTADORA DE LLANTAS ESPECIALES S.A.S.
IDENTIFICACION	Nit 830.106.854-0
OBJETO	SUMINISTRO DE LLANTAS PARA VEHICULOS Y EQUIPOS DEL PARQUE AUTOMOTOR ASIGNADOS A LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y VEHICULOS TIPO COMPACTADORES, ASIGNADOS ALA DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS ADSCRITOS ALA SECRETARIA DE PLANEACION DEL MUNICIPIO DE ANAPOIMA
PERIODO DE INFORME DE SUPERVISION	PAGO ÚNICO

El presente informe de supervisión contiene el seguimiento, monitoreo y control de las actividades contractuales ejecutadas durante el periodo descrito anteriormente, en concordancia con lo normado en el Artículo 83 de la Ley 1474 de 2011, manual de contratación y supervisión del Municipio.

RESUMEN DE ACTIVIDADES, SEGUIMIENTO, MONITORES Y CONTROL REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN			
Se ha realizado el seguimiento, monitoreo y seguimiento por parte de la supervisión, de acuerdo con el tratamiento y/o control de las obligaciones generales y específicas del contratista así:			
ACTIVIDAD	SE REALIZO SEGUIMIENTO Y CONTROL		
	SI	NO	NO APLICA
Seguimiento financiero y presupuestal del contrato	X		
Verificación de la ejecución de las actividades del contratista frente a las contratadas (<i>deben ser claras y precisas frente a las actividades ejecutadas y los beneficios o producto obtenidos con la prestación del servicio y/o suministro</i>)	X		
Verificación del pago al Sistema de Seguridad Social Integral realizado por el contratista, y sobre él % de conformidad con la normatividad vigente	X		
Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato	X		
Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago	X		
Trámite de reconocimiento y pago de honorarios, una vez recibido a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad al servicio prestado y/o suministro	X		
Seguimiento y actualización del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato: firmas, pólizas y demás requisitos de cada una de las actas celebradas (inicio, suspensión, reinicio, etc.)	X		
Verificación de que el servicio se realizó con idoneidad, eficiencia, eficacia, profesionalismo y respeto.	X		
Se verificó la entrega del producto en el Almacén General y beneficiarios dentro del plazo estipulado en el contrato	X		

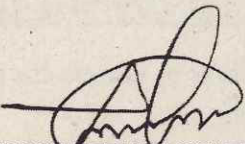
 MUNICIPIO DE ANAPOIMA	MUNICIPIO DE ANAPOIMA – CUNDINAMARCA	
	SECRETARIA DE PLANEACION	
	Informe de Supervisión	CÓDIGO: 180 Página 2 de 2
	VERSIÓN: 1	FECHA: 22/12/2016

Se verificó que los productos entregados por el contratista cumplen con las especificaciones estipuladas en el contrato de suministro.	X		
Certificación de que los suministros reposan en el Almacén General	X		
Verificación de entrega de soportes de la gestión, ejecución y evidencias para ser archivadas en el expediente contractual en la secretaria de contratación.	X		
Certificación de que los soportes o productos de los informes de ejecución reposan en la secretaria supervisora			X

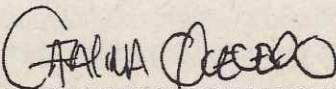
OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES PRESENTADAS EN EL PERIODO DE SUPERVISION
Durante el periodo de ejecución no se presentaron observaciones ni recomendaciones al contratista.

En mi calidad de supervisor, certifico que el contratista durante la ejecución del contrato y/o Convenio realizó las obligaciones específicas, estipuladas en el contrato, de manera oportuna, con calidad y eficiencia, así como en los tiempos establecidos para el desarrollo de cada una de ellas; durante el periodo del presente informe.

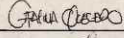
El presente informe se firma en el despacho de la secretaria de planeación, el día veintinueve (29) del mes de diciembre de 2025.



JEISSON FERNEY CONTRERAS MUÑOZ
Secretario de Despacho
Secretaría de Planeación



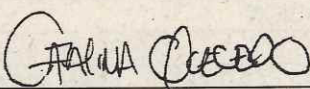
LEIDY CATALINA QUEVEDO PIRA
Directora De Servicios Públicos
Secretaría de Planeación

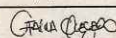
Digitó	Erika Tatiana Moreno Cifuentes	Secretaria	
Revisó	Leidy Catalina Quevedo Pira	Directora De Servicios Públicos	
Aprobó	Jeisson Ferney Contreras Muñoz	Secretario De Despacho	

 MUNICIPIO DE ANAPOIMA	MUNICIPIO DE ANAPOIMA – CUNDINAMARCA SECRETARIA DE PLANEACIÓN		
	Autorización de pago	CÓDIGO: 180	Página 1 de 2
		VERSIÓN: 1	FECHA: 22/12/2016

CONTRATO DE SUMINISTRO NUMERO 300 DE 2025									
PAGO	No. ÚNICO		FECHA		DIA	MES		AÑO	
					29	12		2025	
GENERALIDADES DEL CONTRATO									
CONTRATISTA	IMPORTADORA DE LLANTAS ESPECIALES S.A.S.				Nit 830.106.854-0				
OBJETO			SUMINISTRO DE LLANTAS PARA VEHICULOS Y EQUIPOS DEL PARQUE AUTOMOTOR ASIGNADOS A LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y VEHICULOS TIPO COMPACTADORES, ASIGNADOS ALA DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS ADSCRITOS ALA SECRETARIA DE PLANEACION DEL MUNICIPIO DE ANAPOIMA						
DEPENDENCIA QUE REALIZA LA SUPERVISION			SECRETARIA DE PLANEACIÓN						
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL NUMERO Y FECHA		2025000765 15/09/2025 2025000077 08/10/2025		REGISTRO PRESUPUESTAL NUMERO Y FECHA		2025001274 04/12/2025 2025000084 04/12/2025			
ACTAS DEL CONTRATO									
ADICION EN VALOR			No aplica						
PRORROGA EN TIEMPO			No aplica						
SUSPENSION			No aplica						
REINICIO			No aplica						
MODIFICACION			No aplica						
BALANCE FINANCIERO									
VALOR DEL CONTRATO:		\$244.633.060,00		Valor Anticipo		\$0			
VALOR PAGOS ANTERIORES:		\$0		Amortización:		\$0			
VALOR PRESENTE PAGO:		\$244.633.060,00		Amortización:		\$0			
SALDO:		\$0							
GENERALIDADES DEL PAGO									
Anticipo (Adjuntar póliza)		Único	X	Parcial		Terminación			
FACTURA O DOCUMENTO EQUIVALENTE NUMERO			TULL 59782 TULL 59783			DIA	MES	AÑO	
					FECHA	17	12	2025	
PERIODO A PAGAR			PAGO UNICO						
RUBRO	DENOMINACIÓN		FUENTE		DENOMINACIÓN		VALOR		
2.3.24.2402112.2 024. 250350030.MT14 4.110201	CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN EL MUNICIPIO DE ANAPOIMA		110201		LIBRE D IMPUESTOS		\$122,874,465.00		
2.3.24.2402112.2 024. 250350030.MT14 4. 260401	CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN EL MUNICIPIO DE ANAPOIMA		260401		ONCE DOC SGP OTROS SECTORES		\$41,055,175.00		
2.1.2. 02.01.003.01.6.12 14	OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO)		1214		FONDO DE SERVICIOS PUBLICOS		\$ 9.254.257,00		

 MUNICIPIO DE ANAPOIMA	MUNICIPIO DE ANAPOIMA – CUNDINAMARCA		
	SECRETARIA DE PLANEACIÓN		
	Autorización de pago	CÓDIGO: 180	Página 2 de 2
		VERSIÓN: 1	FECHA: 22/12/2016

2.1.2. 02.01.003.01.6.13 14	OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO)	1314	FONDO DE SERVICIOS PUBLICOS	\$ 71.449.163,00
Valor total a pagar				\$244.633.060,00
VERIFICACION PAGO SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL				
DETALLE	VALOR CANCELADO	PERIODO COTIZADO	ENTIDAD	FECHA DE PAGO
SALUD	No Aplica Por ser Persona Jurídica			
FONDO DE PENSIONES				
ARL				
NÚMERO PLANILLA	(persona natural)	No Aplica Por ser Persona Jurídica		
RECIBO DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL	(persona natural)	SI	NO	X
COPIA DE PLANILLAS APOORTE	(persona natural)	SI	NO	X
VERIFICACIÓN PORTAL WEB PAGO DE PLANILLA (persona natural)		SI	NO	X
CERTIFICACION PAGO SISTEMA GENERAL DE SALUD (persona jurídica)				
Representante legal () Contador () Revisor fiscal (X)		SI	X	NO
Contador y revisor fiscal (Aportar antecedentes Junta de contadores, tarjeta profesional y copia cédula) (persona jurídica)		SI	X	NO
Se autoriza a la secretaría de Hacienda realizar el pago al contratista por cuanto reúne los requisitos de Ley				
DATOS DEL SUPERVISOR QUIEN AUTORIZA EL PAGO				
JEISSON FERNEY CONTRERAS MUÑOZ		 FIRMA		
SECRETARIO DE DESPACHO SECRETARÍA DE PLANEACIÓN				
LEIDY CATALINA QUEVEDO PIRA		 FIRMA		
DIRECTORA DE SERVICIOS PUBLICOS SECRETARÍA DE PLANEACIÓN				

Digitó	Erika Tatiana Moreno Cifuentes	Secretaria	
Revisó	Leidy Catalina Quevedo Pira	Directora De Servicios Públicos	
Aprobó	Jeisson Ferney Contreras Muñoz	Secretario De Despacho	

 MUNICIPIO DE ANAPOIMA	MUNICIPIO DE ANAPOIMA – CUNDINAMARCA SECRETARIA DE PLANEACIÓN	
	Acta de Liquidación	CÓDIGO: 180 Página 1 de 3
		VERSIÓN: 1 FECHA:22/12/2016

ACTA DE TERMINACION Y LIQUIDACION DE COMUN ACUERDO
CONTRATO DE SUMINISTRO No. 300-2025

Entre los suscritos, **CAMILO ANDRES FERRO CALDERON**, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía número **1.072.961.140** expedida en Anapoima, quien obra en nombre y representación del MUNICIPIO DE ANAPOIMA- Cundinamarca, en su calidad de Alcalde, en adelante "Contratante" **MANUEL GUSTAVO MORENO TORRES**, mayor de edad, identificado con Cedula de Ciudadanía No 79.300.254 expedida en Bogotá, representante legal de **IMPORTADORA DE LLANTAS ESPECIALES S.A.S**, en adelante "Contratista"; y **JEISSON FERNEY CONTRERAS MUÑOZ** Secretario de Despacho; de la Secretaria de Planeación en calidad de supervisor, se reunieron con el objeto de terminar y liquidar de común acuerdo totalmente el mencionado contrato, dado que se ejecutaron todas las obligaciones relacionadas con el objeto contractual, así como por haberse vencido el término para su ejecución.

GENERALIDADES DEL CONTRATO

CONTRATO DE SUMINISTRO No. 300-2025	
CONTRATANTE	
RAZÓN SOCIAL	MUNICIPIO DE ANAPOIMA
IDENTIFICACIÓN	Nit: 890.680.097-1
CONTRATISTA	
RAZÓN SOCIAL	IMPORTADORA DE LLANTAS ESPECIALES S.A.S
IDENTIFICACIÓN	830.106.854-0
REPRESENTANTE LEGAL	MANUEL GUSTAVO MORENO TORRES
IDENTIFICACIÓN	79.300.254 expedida en Bogotá
OBJETO	SUMINISTRO DE LLANTAS PARA LOS VEHÍCULOS TIPO COMPACTADORES, ASIGNADOS A LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN - DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE ANAPOIMA, EMPLEADOS EN EL TRANSPORTE, RECOLECCIÓN, MANEJO Y DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS Y ORGANICOS DOMICILIARIOS DEL MUNICIPIO DE ANAPOIMA - CUNDINAMARCA".
PLAZO INICIAL	20 DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA DE INICIO	11 DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	20 DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN REAL	18 DE DICIEMBRE DE 2025
SUPERVISION	JEISSON FERNEY CONTRERAS MUÑOZ Secretario de Despacho Secretaría de Planeación

Que según la comprobación realizada por el supervisor (a), el Contratista dio cumplimiento al objeto contractual y a lo establecido por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Que durante el desarrollo de la ejecución se tramitaron los siguientes documentos contractuales:

ACTAS		
Documento Contractual	Fecha de Suscripción	Descripción
Prorroga En Tiempo	N/A	N/A
Suspensión	N/A	N/A

ACTAS		
Reinicio	N/A	N/A
Modificación	N/A	-N/A
Adición	N/A	N/A

El "Contratista" constituyó la(s) garantía(s) que se relacionan a continuación:

GARANTIAS – CONTRATO INICIAL		
ASEGURADORA:	SEGUROS DEL ESTADO SA	
Garantía	Póliza número	Vigencia
Cumplimiento	14-44-101250788	04/12/2025 - 30/04/2026
Salarios y prestaciones sociales		04/12/2025 - 30/12/2028
Calidad		04/12/2025 - 30/06/2026
ANEXO 0: GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES POR PARTE DEL TOMADOR AFIANZADO PARA CON EL ASEGURADO DERIVADAS DEL CONTRATO DE SUMINISTRO NO. 300 DE 2025, CUYO OBJETO ES: SUMINISTRO DE LLANTAS PARA VEHICULOS Y EQUIPOS DEL PARQUE AUTOMOTOR ASIGNADOS A LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y VEHICULOS TIPO COMPACTADORES, ASIGNADOS A LA DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS ADSCRITOS A LA SECRETARIA DE PLANEACION DEL MUNICIPIO DE ANAPOIMA.		

GARANTIAS – ACTA DE INICIO		
ASEGURADORA:	SEGUROS DEL ESTADO SA	
Garantía	Póliza número	Vigencia
Cumplimiento	14-44-101250788	11/12/2025 07/05/2026
Salarios y prestaciones sociales		11/12/2025 06/01/2029
Calidad		11/12/2025 07/07/2026
ANEXO 0: POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO QUE FORMA PARTE INTEGRAL DE LA POLIZA ARRIBA CITADA, SE AJUSTA LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS SEGUN EL ACTA DE INICIO DEL CONTRATO DE SUMINISTRO NO. 300 DE 2025, QUEDANDO TAL Y COMO REGISTRA.		
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN EN VIGENCIA		

ESTADO FINANCIERO	
Valor Inicial Del Contrato	\$244.633.060,00
Adición En Valor	\$ 0,00
Valor Final Del Contrato	\$244.633.060,00
Valor Total Ejecutado	\$244.633.060,00
Valor Total pagos efectuados	\$0,00
Valor A Pagar Presente Acta	\$244.633.060,00
Porcentaje ejecutado	100%
Saldo por liberar	\$ 0

RUBRO (S) PRESUPUESTALMENTE - SALDO A LIBERAR				
RUBRO	Denominación	Fuente	Denominación	Valor a liberar
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

El Municipio de Anapoima Cundinamarca, a fecha de la presente acta, ha realizado a nombre del contratista, los siguientes pagos:

 MUNICIPIO DE ANAPOIMA	MUNICIPIO DE ANAPOIMA – CUNDINAMARCA	
	SECRETARIA DE PLANEACIÓN	
	Acta de Liquidación	CÓDIGO: 180 VERSIÓN: 1 Página 3 de 3 FECHA:22/12/2016

RELACION PAGOS EFECTUADOS		
COMPROBANTE NUMERO	FECHA	VALOR
N/A	N/A	N/A

El "Contratista" manifiesta que cumplió con las cláusulas contractuales en lo relacionado con el pago de las obligaciones laborales del personal contratado durante el desarrollo del "Contrato", en tal virtud, el supervisor verificó el cumplimiento de las obligaciones del "Contratista" con los Sistemas Generales de Seguridad Social y aportes parafiscales, de acuerdo con lo establecido en la normatividad vigente.

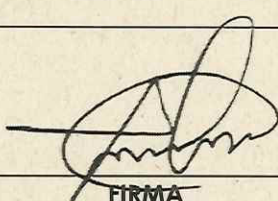
En virtud de lo anterior, las partes se declaran mutuamente a paz y salvo por todo concepto con ocasión del "Contrato" que mediante el presente documento se da por terminado y liquidado; por tanto, las partes expresamente renuncian a instaurar cualquier reclamación administrativa, judicial o extrajudicial que pueda surgir en virtud de la celebración, ejecución y liquidación del "Contrato".

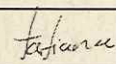
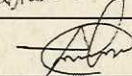
En este estado las partes manifestaron estar totalmente de acuerdo con la presente acta de terminación y liquidación, por cuanto la misma observa lo dispuesto en la Ley 80 de 1.993 -Estatuto General de la Contratación Pública-, Ley 1150 de 2007 y sus Decretos reglamentarios

Como la voluntad de las partes es el elemento dinámico que dio origen a este Contrato, es lógico que la misma voluntad de las partes se proceda a su terminación y liquidación, dado que el objeto contractual se cumplió, requisito que se encuentra dentro de las causales de terminación previstas por la Ley.

La presente acta de liquidación requiere para su perfeccionamiento la firma de las partes contratantes.

En constancia se firma en el Municipio de Anapoima- Cundinamarca a los veintinueve (29) días del mes de diciembre de 2025.

MUNICIPIO	CONTRATISTA
	
CAMILO ANDRES FERRO CALDERON Alcalde	MANUEL GUSTAVO MORENO TORRES CC. No 79.300.254 expedida en Bogotá Rep. Legal IMPORTADORA DE LLANTAS ESPECIALES S.A.S Nit 830.106.854-0
SUPERVISORES	
JEISSON FERNEY CONTRERAS MUÑOZ	
Secretario de Despacho Secretaria de Planeación	
	FIRMA

Proyectó	Erika Tatiana Moreno Cifuentes	Secretaría – Secretaria de Planeación	
Revisado y Aprobado	Jeisson Ferney Contreras Muñoz	Secretario de Despacho – Secretaria de Planeación	



MUNICIPIO DE ANAPOIMA

Nit: 890680097-1

OFICINA ALMACEN GENERAL ENTRADA CONTRATO DE SUMINISTRO

Nro: 202500191

Página 1 de 1

FECHA DE INGRESO: ANAPOIMA MIÉRCOLES, 17 DICIEMBRE 2025

Factura N°: TULL59782-
17/12/2025

CONTRATO DE SUMINISTRO No 202500047

Proveedor IMPORTADORA DE LLANTAS ESPECIALES S.A.S, DIR: CARRERA
100 NO. 24- F -10, TEL:3115891843, NIT: 830106854 FAX:4131099 -
A1EE149

Remisión N°:

					VALOR DE ADQUISICION	
Nº	Código	Descripción y Características del Elemento	Und	Cant	Unitario	Total
1	112070013	Llanta 12-16.5 NHS Minicargador Caterpillar 236D3	UND	4.00	2,084,880.00	8,339,520.00
2	112070055	Llanta Ref 13.00-24 Motoniveladora Caterpillar 120	UND	6.00	3,516,450.00	21,098,700.00
3	112070028	Llanta Direccional Ref 12.5/80 - 18 Retroexcavadora New Holland B95B	UND	2.00	2,437,120.00	4,874,240.00
4	112070013	Llanta 12-16.5 NHS Retroexcavadora Case 580 Súper N	UND	2.00	1,858,780.00	3,717,560.00
5	112070001	Llanta Direccional Ref 295/80 R.22.5 OKZ 926	UND	2.00	2,859,570.00	5,719,140.00
6	112070009	Llanta Traccion Ref 295/80 R.22.5 OKZ 926	UND	8.00	3,177,300.00	25,418,400.00
7	112070001	Llanta Direccional Ref 295/80 R.22.5 ODR 534	UND	2.00	2,859,570.00	5,719,140.00
8	112070009	Llanta Traccion Ref 295/80 R.22.5 ODR 534	UND	4.00	3,177,300.00	12,709,200.00
9	112070013	Llanta 12-16.5 NHS Minicargador Case SR 220	UND	4.00	2,084,880.00	8,339,520.00
10	112070009	Llanta Traccion Ref 295/80 R.22.5 OHK 928, OHK 930, OHK 939	UND	12.00	3,177,300.00	38,127,600.00
11	112070009	Llanta Traccion Ref 295/80 R.22.5 Compactador GZM 922	UND	8.00	3,177,300.00	25,418,400.00
12	112070001	Llanta Direccional Ref 295/80 R.22.5 OKZ 730	UND	2.00	2,859,570.00	5,719,140.00
13	112070009	Llanta Traccion Ref 295/80 R.22.5 OKZ 730	UND	4.00	3,177,300.00	12,709,200.00
14	112070001	Llanta Direccional Ref 295/80 R.22.5 Compactador OFK 692	UND	2.00	2,859,570.00	5,719,140.00
15	112070009	Llanta Traccion Ref 295/80 R.22.5 Compactador OFK 692	UND	4.00	3,177,300.00	12,709,200.00
16	112070001	Llanta Direccional Ref 295/80 R.22.5 Compactador OCF 227	UND	2.00	2,859,570.00	5,719,140.00
17	112070009	Llanta Traccion Ref 295/80 R.22.5 Compactador OCF 227	UND	8.00	3,177,300.00	25,418,400.00
18	112070001	Llanta Direccional Ref 295/80 R.22.5 Compactador GZM 922	UND	2.00	2,859,570.00	5,719,140.00
19	112070001	Llanta Direccional Ref 295/80 R.22.5 OHK 928, OHK 930, OHK 939	UND	4.00	2,859,570.00	11,438,280.00
Total					\$	244,633,060.00

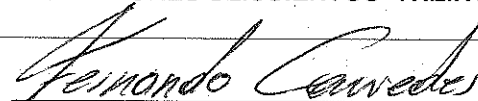
RESUMEN

Grupo	Valor
11207	244,633,060.00
Total \$	244,633,060.00

Detalle: CTO N° 300-2025-SUMINISTRO DE LLANTAS PARA VEHÍCULOS Y EQUIPOS DEL PARQUE AUTOMOTOR ASIGNADOS A LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y VEHÍCULOS TIPO COMPACTADORES, ASIGNADOS A LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS ADSCRITOS A LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DEL MUNIC

Destino: PARQUE AUTOMOTOR O.P Y S.P.

SON: DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y TRES MIL SESENTA PESOS MC.


FERNANDO ANDRÉS CAVIEDES SABOGAL
ALMACENISTA GENERAL

HE RECIBIDO DE CONFORMIDAD LOS ELEMENTOS DESCRITOS ANTERIORMENTE

MENSAJE ORDEN

 MUNICIPIO DE ANAPOIMA	MUNICIPIO DE ANAPOIMA – CUNDINAMARCA	
	ALMACEN GENERAL	
	CERTIFICACION	CÓDIGO: 130 Página VERSIÓN: 1 FECHA: 22/12/2016

**EL SUSCRITO ALMACENISTA GENERAL DEL MUNICIPIO DE ANAPOIMA
CUNDINAMARCA**

CERTIFICA

Que **IMPORTADORA DE LLANTAS ESPECIALES S.A.S**, Identificado con Nit. No 830.106.854-0, dando cumplimiento al objeto del contrato de suministro No 300-2025, suministró al Municipio de Anapoima – Cundinamarca, llantas para vehículos y equipos del parque automotor asignados a la Dirección de Obras Públicas y vehículos tipo compactadores asignados a la Dirección de Servicios Públicos Adscritos a la Secretaria de Planeación del Municipio de Anapoima Cundinamarca, cuya salida será de acuerdo al cronograma de pedidos, direccionados por la Secretaría de Planeación, dirección de servicios públicos y la Dirección de Obras Públicas.

Se expide en el Municipio de Anapoima Cundinamarca, en la oficina del Almacén General a los diecisiete (17) días del mes de diciembre de dos mil veinticinco (2025).


FERNANDO ANDRÉS CAVIEDES SABOGAL
Almacenista General

almacen@anapoima-cundinamarca.gov.co
Calle 2 # 3-36 tel:8993436 - ext.104-119
Código Postal 252640

IMPORTADORA DE LLANTAS ESPECIALES S.A.S

NIT. 830.106.854-0 - RESPONSABLE DE IVA LEY 1943 DE 2018
Actividad Económica 4530 TARIFA 5 X 1000
SOMOS AUTORRETENEDOR EN RENTA RESOL. 11365 DE SEPT-25/2006
GRANDES CONTRIBUYENTES DE ICA EN BOGOTA. RESOL DDI-029334. OCT 31/2025
NO EFECTUAR RETENCION A PARTIR DE ENERO 1 DE 2026

FACTURA ELECTRÓNICA
DE VENTA
TULL59782

Resolución No 18764103110959 del 15/12/0205 al 15/12/2026 Numeración del 59756 al 100000 Prefijo TULL
REPRESENTACION GRAFICA DE FACTURA. SOMOS CONTRIBUYENTES DE IMPUESTO DE ICA TULUA

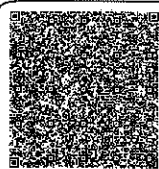
CLIENTE: MUNICIPIO DE ANAPOIMA
NIT: 890680097-1
DIRECCION: CALLE 2 # 3-36
TELEFONO: 8993736 8993060
EMAIL: facturae@anapoima-cundinamarca.gov.co
CIUDAD: ANAPOIMA-CUND
VENDEDOR OFICINA



FECHA DE VENCIMIENTO					
DD	MM	AAAA	DD	MM	AAAA
17	12	2025	16	1	2026
FORMA DE PAGO			ORDEN DE COMPRA		
CREDITO 30			CONT 300-2025		
MEDIO DE PAGO Acuerdo mutuo					

REFERENCIA	CANT	DESCRIPCION	UNID	CANT	VALOR UNIT	VALOR IVA	VALOR TOTAL
12-16.5/2	4	LLANTA LANDE L-5A 14PR .	UNID.	19	1,752,000.00	1,331,520.00	7,008,000.00
13.00-24/11	6	LLANTA LANDE. L-2/G-2 16PR .	UNID.	19	2,955,000.00	3,368,700.00	17,730,000.00
12.5/80-18/6	2	LLANTA LANDE. R-4. IMP-600. 14PR .	UNID.	19	2,048,000.00	778,240.00	4,096,000.00
12-16.5/17	2	LLANTA LANDE. RG-500. R-4. 12PR .	UNID.	19	1,562,000.00	593,560.00	3,124,000.00
295/80-R22.5/77	2	LLANTA DOUBLE COIN RR-706 MIXTA PR18 .	UNID.	19	2,403,000.00	913,140.00	4,806,000.00
295/80-R22.5/67	8	LLANTA AMBERSTONE 339 TRACC 18PR .	UNID.	19	2,670,000.00	4,058,400.00	21,360,000.00
295/80-R22.5/77	2	LLANTA DOUBLE COIN RR-706 MIXTA PR18 .	UNID.	19	2,403,000.00	913,140.00	4,806,000.00
295/80-R22.5/67	4	LLANTA AMBERSTONE 339 TRACC 18PR .	UNID.	19	2,670,000.00	2,029,200.00	10,680,000.00
295/80-R22.5/77	4	LLANTA DOUBLE COIN RR-706 MIXTA PR18 .	UNID.	19	2,403,000.00	1,826,280.00	9,612,000.00
295/80-R22.5/67	12	LLANTA AMBERSTONE 339 TRACC 18PR .	UNID.	19	2,670,000.00	6,087,600.00	32,040,000.00
12-16.5/2	4	LLANTA LANDE L-5A 14PR .	UNID.	19	1,752,000.00	1,331,520.00	7,008,000.00
295/80-R22.5/77	2	LLANTA DOUBLE COIN RR-706 MIXTA PR18 .	UNID.	19	2,403,000.00	913,140.00	4,806,000.00
295/80-R22.5/67	4	LLANTA AMBERSTONE 339 TRACC 18PR .	UNID.	19	2,670,000.00	2,029,200.00	10,680,000.00
TOTAL CANTIDAD: 56 TOTAL ITEMS: 13					SUBTOTAL		137,756,000.00
La presente factura de venta se asimila en sus efectos legales a la Letra de Cambio (Art. 671 de Código de Comercio) en concordancia con la Ley 1231 de 2008. Declaro que recibí la mercancía descrita a satisfacción. Acepto la presente factura de venta, renuncio a futuras reclamaciones sobre el sello que utilizemos y el sitio donde se imponga en el cuerpo de la factura, y declaro que quien firma la presente factura esta facultado para tal fin, de conformidad con el Art. 773 del Código de Comercio esta factura se asimila a una Letra de Cambio, igualmente la factura quedará aceptada dentro de los 3 días después de la fecha de recibido. En caso de no cumplir con el pago, faculto al tenedor para consultarme y reportarme a las Centrales de Riesgo. Favor consignar en: BANCOLOMBIA CTA CTE 241-1065-4518 Convenio 4165 OBSE: VEHICULOS Y EQUIPOS DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS - LLANTA 12-16.5 LANDE L5A INCLUYEN NEUMATICO SON: CIENTO SESENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS VEINTINUEVE MIL SEISCIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE.					DESCUENTO		0.00
					NETO		137,756,000.00
					IVA		26,173,640.00
					TOTAL		163,929,640.00

CUFE: 0ef2fcd0b385c13ecb8ad0b6dea9a1d0d545d96d897ab4ffac8204aa63786b0bcf3629e9410b6d6c028f33721bf7c9a5



IMPORTADORA DE LLANTAS ESPECIALES S.A.S

Acepto y me obligo a pagar :

Firma y Sello :
Nombre y C.C.:
Fecha Recibido :

Calle 50 No. 42-119 Tulua (Valle)
Email:importllantas@llantasespeciales.com
Fecha y hora de generación: 17/12/2025 15:25:50

IMPORTADORA DE LLANTAS ESPECIALES S.A.S

NIT. 830.106.854-0 - RESPONSABLE DE IVA LEY 1943 DE 2018

Actividad Económica 4530 TARIFA 5 X 1000

SOMOS AUTORRETENEDOR EN RENTA RESOL. 11365 DE SEPT-25/2006

GRANDES CONTRIBUYENTES DE ICA EN BOGOTA. RESOL DDI-029334. OCT 31/2025

NO EFECTUAR RETENCION A PARTIR DE ENERO 1 DE 2026

Resolución No 18764103110959 del 15/12/0205 al 15/12/2026 Numeración del 59756 al 100000 Prefijo TULL

REPRESENTACION GRAFICA DE FACTURA. SOMOS CONTRIBUYENTES DE IMPUESTO DE ICA TULUA

FACTURA ELECTRÓNICA
DE VENTA

TULL59783

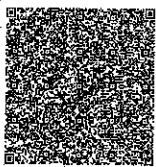
CLIENTE: MUNICIPIO DE ANAPOIMA
NIT: 890680097-1
DIRECCION: CALLE 2 # 3-36
TELEFONO: 8993736 8993060
EMAIL: facturae@anapoima-cundinamarca.gov.co
CIUDAD: ANAPOIMA-CUND
VENDEDOR OFICINA



FECHA DE VENCIMIENTO					
DD	MM	AAAA	DD	MM	AAAA
17	12	2025	16	1	2026
FORMA DE PAGO			ORDEN DE COMPRA		
CREDITO 30			CONT 300-2025		
MEDIO DE PAGO Acuerdo mutuo					

REFERENCIA	CANT	DESCRIPCION	UNID	PRECIO UNIT	PRECIO TOTAL	PRECIO UNIT	PRECIO TOTAL		
295/80-R22.5/77	2 ✓	LLANTA DOUBLE COIN RR-706 MIXTA PR18 .	UNID.	19	2,403,000.00	913,140.00	4,806,000.00		
295/80-R22.5/67	4 ✓	LLANTA AMBERSTONE 339 TRACC 18PR .	UNID.	19	2,670,000.00	2,029,200.00	10,680,000.00		
295/80-R22.5/77	2 ✓	LLANTA DOUBLE COIN RR-706 MIXTA PR18 .	UNID.	19	2,403,000.00	913,140.00	4,806,000.00		
295/80-R22.5/67	8 ✓	LLANTA AMBERSTONE 339 TRACC 18PR .	UNID.	19	2,670,000.00	4,058,400.00	21,360,000.00		
295/80-R22.5/77	2	LLANTA DOUBLE COIN RR-706 MIXTA PR18 .	UNID.	19	2,403,000.00	913,140.00	4,806,000.00		
295/80-R22.5/67	8	LLANTA AMBERSTONE 339 TRACC 18PR .	UNID.	19	2,670,000.00	4,058,400.00	21,360,000.00		
TOTAL CANTIDAD: 26					TOTAL ITEMS: 6				
La presente factura de venta se asimila en sus efectos legales a la Letra de Cambio (Art. 671 de Código de Comercio) en concordancia con la Ley 1231 de 2008. Declaro que recibí la mercancía descrita a satisfacción. Acepto la presente factura de venta, renuncio a futuras reclamaciones sobre el sello que utilizamos y el sitio donde se imponga en el cuerpo de la factura, y declaro que quien firma la presente factura esta facultado para tal fin, de conformidad con el Art. 773 del Código de Comercio esta factura se asimila a una Letra de Cambio, igualmente la factura quedará aceptada dentro de los 3 días después de la fecha de recibido. En caso de no cumplir con el pago, faculto al tenedor para consultarme y reportarme a las Centrales de Riesgo. Favor consignar en: BANCOLOMBIA CTA CTE 241-1065-4518 Convenio 4165 OBSER: VEHICULOS DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS SON: OCHENTA MILLONES SETECIENTOS TRES MIL CUATROCIENTOS VEINTE PESOS M/CTE.							SUBTOTAL		67,818,000.00
							DESCUENTO		0.00
							NETO		67,818,000.00
							IVA		12,885,420.00
							TOTAL		80,703,420.00

CUFE: 2ffc7adfeec67f0b98caaa399e4404003187b5d9ae804c9d2ef3b36b7d3362772a7ad7a833584d32fc5c6f952171afa6



IMPORTADORA DE LLANTAS ESPECIALES S.A.S

Acepto y me obligo a pagar :

Firma y Sello :

Nombre y C.C.:

Fecha Recibido :

Calle 50 No. 42-119 Tulua (Valle)
Email:importllantas@llantasespeciales.com
Fecha y hora de generación: 17/12/2025 15:32:18